



LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G74017476

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO EN RÉGIMEN DE RENTING PARA ADRI COMARCA DE LA SIDRA CON UN PLAZO DE DURACIÓN DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

INFORME DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN

Don Alejandro Vega Riego, DNI 09414972Z, presidente de la asociación ADRI COMARCA DE LA SIDRA, como órgano de la contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente,

INFORME:

1.- Objeto del Contrato.- El objeto del presente contrato es la prestación de un suministro de un vehículo tipo turismo utilitario con prestación de servicios complementarios y en régimen de renting, a la asociación ADRI Comarca de la Sidra, con cargo la Submedida 19.4 del programa de desarrollo rural del Principado de Asturias 2014-2020, "Apoyo para los costes de funcionamiento y animación" de los Grupos de Acción Local.

2.- Necesidad de la contratación.- La necesidad de esta contratación deriva del hecho de la finalización el 1 de septiembre de 2022 del actual contrato de *renting* en virtud del cual ADRI Comarca de la Sidra dispone de un vehículo destinado a las actividades propias de la Gerencia.

3.- Presupuesto base de licitación.- Se fija el importe del presupuesto base de licitación en la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (10 454,98 €), IVA incluido.

Dicho importe se desglosa en la cantidad de OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO, (8640,48 €) de base imponible y MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (1814,50 €) de Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo vigente del 21%.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
AGROGANADERÍA Y PESCA



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN





LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G74017476

4.- Valor estimado del contrato.- El valor estimado del contrato es de 8640,48 €, sin incluir el IVA. Dicho valor ha sido tenido en cuenta para elegir el procedimiento de licitación aplicable a este contrato y la publicidad a la que va a someterse.

El cálculo del valor estimado se ha obtenido basándose en el número medio de kilómetros que recorre mensualmente el personal de la Gerencia de ADRI Comarca de la Sidra, la duración prevista del contrato, 24 meses y el precio mensual que actualizado que se ha venido abonando hasta la fecha.

5.- Existencia de crédito para contratar.- Existe crédito suficiente para la presente contratación con cargo al convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local ADRI Comarca de la Sidra, para la ejecución de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, firmado el 31 de mayo de 2016. Así dicho convenio en su cláusula Undécima apartado 6 establece que el importe de los gastos de funcionamiento para las anualidades comprendidas entre los años 2016 a 2022 ambos inclusive es de 178.241,02 € anuales. El gasto propuesto se sufragará con cargo a la partida anteriormente citada.

En la segunda adenda al convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local ADRI Comarca de la Sidra, para la ejecución de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo, firmada el 30 de diciembre de 2021, se establece que el periodo de gastos elegibles lo será hasta el 1 de septiembre de 2024.

6.- Plazo de duración del contrato.- El plazo de duración será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 1 de septiembre de 2024.

El contrato no podrá ser prorrogado.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales





LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3.º Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G74017476

7.- Sistema de contratación.- Teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato de servicios es inferior a 35.000 € y su duración, se propone su tramitación por el Procedimiento Abierto Simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Villaviciosa, a 20 de julio de 2022.

Alejandro Vega Riego.

Presidente



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
AGROGANADERÍA Y PESCA

